

FALLO DE ADJUDICACIÓN

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:00 horas del 29 de agosto del año 2024, en la Jefatura de Adquisiciones, del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Hospital General de Zapopan, con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco, se procede a emitir el fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia número LSC-073/2024 denominada "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RED: ROUTERS, SWITCHES Y PUNTOS DE ACCESO WI-FI"

Visto y analizado el expediente en referencia se procede a emitir el fallo de licitación con fundamento en los artículos 82 y 96 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, así como también conforme a los siguientes

ANTECEDENTES:

I. De fecha 22 de agosto del 2024, se publicaron las bases, bajo el expediente LSC-073/2024, denominada "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RED: ROUTERS, SWITCHES Y PUNTOS DE ACCESO WI-FI" en el portal oficial del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (<https://www.ssmz.gob.mx/0919licita/index.html>).

II. El 27 de agosto del 2024, se desahogó la junta de aclaraciones, respecto a los cuestionamientos formulados, a través del correo electrónico: claudia.millan@ssmz.gob.mx que fue señalado en las bases de la licitación, los cuales fueron atendidos por el Representante de Jefatura de Tecnologías de la Información del OPD SSMZ y un representante de la Jefatura de Adquisiciones, tal y como consta en el acta respectiva, de la cual se desprende que no hubo cuestionamientos, la cual forma parte integral del expediente en referencia.

III. El 23 de agosto del 2024 se llevó a cabo la Visita de campo en la cual participaron 4 cuatro licitantes y un representante del área requirente del cual se desprende el el Anexo 10 de la misma, el cual forma parte integral del expediente.

IV. Con fecha 28 de agosto del 2024, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en el que participaron 02 dos licitantes presentando sus correspondientes propuestas técnicas y económicas mismas que fueron selladas y foliadas por personal adscrito al Órgano Interno de Control de este Organismo, tal y como consta en el acta respectiva.

Fijados los antecedentes de la licitación, se emite el presente fallo conforme a las siguientes

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. - Esta Jefatura de Adquisiciones resulta competente para emitir el presente fallo de adjudicación, con fundamento en los artículos 96 fracciones I, II, III y 82 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

SEGUNDA. - Tal y como quedo establecido en el acta de presentación y apertura de propuestas, celebrada el 28 de agosto del año 2024, se recibieron las propuestas de los participantes siguientes:

De manera presencial / sobre cerrado.



- NINGUNA PROPUESTA

De manera vía electrónica:

- SERGIO COVARRUBIAS TOVAR
- CORPORACIÓN MICROGRAFICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

De conformidad al Artículo 77 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, se realizó el acta de apertura de propuestas (<https://www.ssmz.gob.mx/0919licita/index.html>). Cabe señalar que en las bases de la presente licitación se menciona que la recepción de los documentos no implica la evaluación de su contenido ni el desechamiento de las propuestas presentadas, motivo por el cual se procedió a realizar el análisis y revisión de la documentación presentada por los participantes, por la Convocante y el Área Requirente, resultando lo que a continuación se indica:

TERCERO. - De acuerdo al artículo 82 incisos A del Reglamento De Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del O.P.D "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", Se hace constar que el proveedor que resulta desechado es:



Gobierno de
Zapopan

**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

**CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE**

Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.I
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.gob.mx



CORPORACIÓN MICROGRAFICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA- Documento de cumplimiento de obligaciones fiscales, Art 32-D con opinión Positiva emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con una vigencia no mayor a 30 días naturales de emisión anteriores a la fecha de presentación de su propuesta. NO PRESENTA- Copia Simple legible del último pago del impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo con una vigencia de máximo 60 días de antigüedad anteriores a la fecha de presentación de propuesta (Impuesto sobre nómina). NO PRESENTA - Constancia de situación fiscal sin adeudo en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos vigentes, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)
---	--

CUARTO. - De acuerdo al artículo 82 inciso b del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, después de haber realizado el análisis técnico, las proposiciones que resultan solventes son:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	SUB TOTAL ANTES DE IVA
SERGIO COVARRUBIAS TOVAR	\$ 356,592.33

Posteriormente se procedió a realizar el análisis individual de las propuestas técnicas y económicas de conformidad con lo establecido en las bases.

QUINTO. - Derivado del dictamen técnico realizado por el área requirente, bajo el oficio TI OPD 2024-TI-167 emitido por Jefatura de Tecnologías de la Información del OPD SSMZ donde manifiesta lo siguiente:

Después de realizar la revisión correspondiente, a las fichas Técnicas y al anexo técnico 6 y las muestras de los licitantes se observa lo siguiente:

	Descripción del Bien	Sergio Covarrubias Tovar
1	22 puertos GE RJ45 (incluyendo 2 puertos WAN, 1 puerto DMZ, 1 puerto Mgmt, 2 puertos HA, 16 puertos de switch con 4 puertos SFP de medios compartidos), 4 puertos SFP, 2 puertos 10G SFP+ FortiLinks, redundancia de fuentes de alimentación duales. Incluye: Protección Unificada contra Amenazas (UTP) (IPS, Protección Avanzada contra Malware, Control de Aplicaciones, Filtrado de URL, DNS y Video, Servicio Antispam, y FortiCare Premium). Incluye Instalación y Configuración.	SI PRESENTA SI CUMPLE
2	FortiSwitch-148F-FPOE es un switch de gestión L2+ competitivo en rendimiento/precio, con 48 puertos GE + 4 puertos SFP+ + 1 puerto consola RJ45. Los puertos del 1 al 48 son puertos POE con un límite de salida POE máximo automático de 740W (48 puertos 802.3af o 24 puertos 802.3at). Incluye: Soporte Premium FortiCare. Incluye Instalación y Configuración.	SI PRESENTA SI CUMPLE
3	Punto de Acceso Inalámbrico para Interior - Doble radio (802.11 b/g/n y 802.11 a/n/ac Wave 2, 2x2 MU-MIMO), antenas externas incluidas, 1 puerto RJ45 10/100/1000, BT / BLE. Incluye kit de montaje para techo/pared. Para alimentación eléctrica, ordenar: inyector PoE 802.3af GPI-115 o adaptador AC SP-FAP200-PA. Código de Región N. Incluye: Soporte Premium FortiCare, Incluye Instalación, Montaje y Configuración.	SI PRESENTA SI CUMPLE
4	10 puertos GE RJ45 (incluyendo 7 puertos internos, 2 puertos WAN, 1 puerto DMZ). Incluye Soporte Premium FortiCare, Incluye Instalación y Configuración.	SI PRESENTA SI CUMPLE

Por las particularidades de la adjudicación se solicitó:

Descripción	
Tiempo de entrega (Días).	Si cumple
Carta fabricante y certificaciones	Si presenta
Cronograma de proyecto	Si presenta (15 días)
Garantía	1 año
Equipo, herramienta y capacitación	Si manifiesta

Derivado de este análisis se manifiesta que:

La propuesta del proveedor Sergio Covarrubias Tovar, si cumple con todos los lineamientos especificados en las bases de licitación LSC 073/2024 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RED: ROUTERS, SWITCHES Y PUNTOS DE ACCESO WI-FI"

Dicha evaluación corre a cargo de la Jefatura de Tecnologías de la Información del OPD SSMZ, de acuerdo al Art. 79 fracción I del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco.

SEXTO. - Con fundamento en el artículo 82 inciso d del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, DETERMINA ADJUDICAR la propuesta que cumple con lo solicitado en las bases de licitación y es la propuesta más económica, Siendo el siguiente proveedor:

PROVEEDOR	SUB TOTAL ANTES DE IVA
SERGIO COVARRUBIAS TOVAR	\$ 356,592.33

SEPTIMO. - Del contrato, Presentación de garantía y en su caso entrega de anticipos.

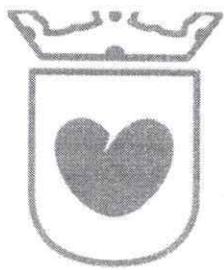
a) Del contrato. - los proveedores adjudicados deberán acudir a la suscripción del contrato respectivo a las oficinas de la Dirección Jurídica con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan; Jalisco, a partir de los 10 días hábiles de la publicación del presente fallo, lo anterior de conformidad al artículo 106 y 107 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

En virtud de lo anterior mente fundado y motivado, esta Jefatura de Adquisiciones emite el presente fallo de adjudicación, conforme a los siguientes

RESOLUTIVO:

UNO. - Se adjudica el contrato a la persona física con actividad empresarial **SERGIO COVARRUBIAS TOVAR**, por lo que respecta a la totalidad de los renglones por la cantidad \$ 356,592.33 (trescientos cincuenta y seis mil quinientos noventa y dos pesos 33/100 M.N.) más IVA, toda vez que su propuesta cumple con los requisitos legales, técnicos y es el que presenta la propuesta más económica.

SERGIO COVARRUBIAS TOVAR					
	Descripción	Unidad de medida	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Firewall Alámbrico, 22 puertos GE RJ45 (incluyendo 2 puertos WAN, 1 puerto DMZ, 1 puerto Mgmt, 2 puertos HA, 16 puertos de switch con 4 puertos SFP de medios compartidos), 4 puertos SFP, 2 puertos 10G SFP+ FortiLinks, redundancia de fuentes de alimentación duales. Incluye: Protección Unificada contra Amenazas (UTP) (IPS, Protección Avanzada contra Malware, Control de Aplicaciones, Filtrado de URL, DNS y Video, Servicio Antispam, y FortiCare Premium). Incluye Instalación y Configuración.	PZA	1	\$ 115,393.13	\$ 115,393.13



Salud
Zapopan

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSC-073/2024.
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RED: ROUTERS,
SWITCHES Y PUNTOS DE ACCESO WI-FI

2	Firewall Alámbrico, 10 puertos GE RJ45 (incluyendo 7 puertos internos, 2 puertos WAN, 1 puerto DMZ). Incluye Soporte Premium FortiCare, Incluye Instalación y Configuración.	PZA	4	\$ 17,322.10	\$ 69,288.40
3	Punto de Acceso Inalámbrico para Interior - Doble radio (802.11 b/g/n y 802.11 a/n/ac Wave 2, 2x2 MU-MIMO), antenas externas incluidas, 1 puerto RJ45 10/100/1000, BT / BLE. Incluye kit de montaje para techo/pared. Para alimentación eléctrica, ordenar: inyector PoE 802.3af GPI-115 o adaptador AC SP-FAP200-PA. Código de Región N. Incluye: Soporte Premium FortiCare, Incluye Instalación, Montaje y Configuración.	PZA	20	\$ 5,168.45	\$ 103,369.00
4	Switch POE de gestión L2+ con 48 puertos GE + 4 puertos SFP+ + 1 puerto consola RJ45. Los puertos del 1 al 48 son puertos POE con un límite de salida POE máximo automático de 740W (48 puertos 802.3af o 24 puertos 802.3at). Incluye: Soporte Premium FortiCare. Incluye Instalación y Configuración.	PZA	1	\$ 68,541.82	\$ 68,541.82
				SUB TOTAL \$	356,592.35
				IVA \$	57,054.78
				TOTAL \$	413,647.13



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.I
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.gob.mx

El presente dictamen está suscrito por el representante de la Jefatura de Adquisiciones, **Marisela Ramírez Vega**, así como, **Luis Ángel Estrada García**, representante de Jefatura de Tecnologías de la Información del OPD SSMZ, en la XVII Sesión del Comité de Adquisiciones celebrada el día 21 de agosto del 2023, en el punto VIII por votación unánime se designó al Órgano Interno de Control, como representante del Comité de Adquisiciones, la **Lic. Lic. Emilio Gabriel Vargas Camberos**

Siendo las **13:50 horas del día 29 de agosto del 2024**, se cierra la presente a efecto de que surta todos los efectos administrativos y legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce por los integrantes asistentes a la presente.

NOMBRE	FIRMA
Marisela Ramírez Vega Representante de la Jefatura de Adquisiciones	
Luis Ángel Estrada García Representante de la Jefatura de Tecnologías de la Información del OPD SSMZ	
Lic. Emilio Gabriel Vargas Camberos. Representante del Órgano Interno de Control	

-----FIN DEL ACTA-----

